



CRV-VII-14-14

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	DIRECCIÓN
---------------------------------------	-----------

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VII

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Enero-agosto 2014*

Ponencia presentada por
María Concepción Vázquez Ojeda

“ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, UN RETO INTEGRADOR”

Marzo 2014

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, UN RETO INTEGRADOR

María Concepción Vázquez Ojeda¹

RESUMEN

Hoy en día el tema de ecología y medio ambiente resulta ser un tema tocado en todos los niveles socioculturales de nuestro país, independientemente de la perspectiva que se quiera referir, pues el tópico es abordado por cuestiones políticas, legislativas, económicas, de desarrollo urbano, turismo, incluso religioso, por mencionar solo algunos, actualmente ofrece la oportunidad de involucrar nuevos actores. El presente trabajo aborda de forma descriptiva la realidad social ante la necesidad de entablar una tendencia eficaz de armonización entre sistema natural y sistema social.

El tema de ecología y medio ambiente se encuentra regulado de manera enunciativa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4, "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley"².

¹ Miembro de la REDIPAL., Especialidad en Notario Público, Universidad de Guanajuato, Maestría en Derecho Universidad Autónoma de San Luis Potosí. mevas2004@hotmail.com.mx.

² Párrafo adicionado DOF 28-06-1999. Reformado DOF 08-02-2012.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, UN RETO INTEGRADOR

El tema medioambiental en los últimos años ha cobrado especial relevancia. En México se han suscrito compromisos internacionales en aras de ocuparse de problemas que están directamente relacionados con el entorno natural. Hoy en día en nuestro país resulta muy común escuchar en los diferentes medios masivos de publicación, notas periodísticas que hacen referencia al caos que vive nuestro medio ambiente, y es precisamente en este punto donde se advierte la necesidad de integrar nuevos actores que se ocupen por combatir esta problemática, que integra a todos los seres vivos en sus consecuencias, y de igual forma debe visualizarse la solución. Sin duda alguna la sociedad enfrenta un gran reto integrador.

“Estrellas, colinas, nubes, árboles, pájaros, grillos, hombres: cada uno en su mundo, cada uno un mundo y no obstante, todos esos mundos se corresponden. Sólo si renace entre nosotros el sentimiento de hermandad con la naturaleza, podremos defender a la vida.”³

El contenido de la presente ponencia pretende describir el nacimiento de organizaciones ocupadas en la protección del entorno natural; para ello es menester establecer las definiciones de las palabras *ecología* y *medio ambiente*, pues es común que los integrantes de una sociedad las refieran o identifiquen como sinónimos; esto por costumbre, o más aún, por convencionalismos.

“Ecología: es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno, defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente.”⁴

“Medio ambiente: conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona”⁵

De lo anterior destaca que en la primera definición, se concibe a la ciencia como aquella capaz de defender y proteger el entorno natural, al ser más amplia en su contenido, ya que abarca al medio ambiente. De la segunda acepción resultan destacables los elementos que la integran, mismos que contextualizan la vida del ser humano en un momento determinado. Si analizamos en conjunto ambas definiciones encontramos

³ www.voicesofyouth.org/es/posts/discurso-de-octavio-paz--1990. (consulta 25-03- 2014.)

⁴ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española [en línea] <http://lema.rae.es/drae/?val=ecología%B3n> (consulta 25 de Marzo de 2014).

⁵ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española [en línea] <http://lema.rae.es/drae/?val=medio+ambiente%B3n> (consulta 25 de Marzo de 2014).

elementos comunes como seres vivos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, quizás sea esta la causa de aplicar la terminología de forma indistinta.

En la última década se advierte el nacimiento de organizaciones tanto civiles como gubernamentales cuyo único objetivo consiste en la recuperación y preservación del medio ambiente, como se puede observar en la siguiente tabla⁶.

Asociación	Contacto	Objetivo
Asociación Nacional de Energía Solar.	www.anes.org	Proporcionar un foro para la discusión de ideas, la comparación e intercambio de resultados y, en general, la divulgación y promoción de la utilización de la energía solar.
Centro de Transporte Sustentable de México.	www.ctsmexico.org	Identifica las mejores prácticas y a los expertos más reconocidos en el mundo, y actúa como asesor y facilitador en la implantación y adaptación al esquema nacional de modelos de transporte, medio ambiente y desarrollo urbano.
Centro Mexicano de Derecho Ambiental.	www.cemda.org.mx	Busca contribuir a la coordinación y unión de esfuerzos nacionales para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales, a través del fortalecimiento, consolidación, armonización, aplicación y cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente.
Comunidad y Biodiversidad, AC.	www.cobi.org.mx	Promueve la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas marinos y costeros a partir de esquemas de participación comunitaria.
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, AC.	www.fmcn.org	Financia y promueve iniciativas para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en México.

⁶ REYES, Federico, “Organizaciones que cuidan el medio ambiente” en *Revista Fundación Este País*, núm. 54, junio 2010, p 230.

Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, AC.	www.eambiental.org	Organización que busca promover cambios de comportamiento en la sociedad que contribuyan a restaurar y utilizar de manera sustentable el patrimonio natural de México, mediante la gestión de proyectos integrales dirigidos a públicos específicos.
La Red de Aprendizaje, Intercambio y la Sistematización de Experiencias hacia la Sustentabilidad.	www.raises.org	Es una red de siete organismos civiles de mexicanos que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de comunidades y organizaciones campesinas para el manejo del territorio y de los recursos naturales.

En las organizaciones referidas se advierten los conceptos básicos de la ecología pues se pueden reflejar acciones focalizadas a la *población*, se abordan teorías y prácticas integradoras, capaces de transformar las relaciones productivas, sociopolíticas, económicas, culturales, que enfrenta el reto de integrar no solo a investigadores, o peritos en la materia, sino ir más allá e incluir desde el niño que va a la escuela, al turista que visita un ecosistema, al legislador que es quien puede establecer sanciones, al párroco de una iglesia, incluso a los propios medios de comunicación.

Sin duda, la sociedad mexicana ha dado un gran paso a nivel ambiental al comenzar por el reconocimiento de ser una nación que se *ocupa* por preservar la gran diversidad de su ecosistema y *frenar el deterioro ambiental* que es cada vez más tangible para el ciudadano. La población identifica ese deterioro bajo el referente de cambio climático que es atribuido a la actividad humana. El INEGI ha manifestado que “el 58% de la población mexicana entre 18 y 65 años de edad declaró tener algún tipo de información relacionada con este, en relación a la información reportada, destacan por su frecuencia de mención: el aumento de la temperatura, con el 65%, y la contaminación del agua, aire y suelo, 51%. De los que declararon saber algo sobre el cambio climático, el 84% señaló estar muy preocupado por esta situación,”⁷ de forma directa como hemos modificado las condiciones ambientales para el sustento de la vida.

⁷ INEGI, Boletín de prensa núm. 121/13 9 de abril de 2013 Aguascalientes, Agsc. p. 3.
[http:// www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../comunica2.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../comunica2.pdf). Consulta 20 de marzo de 2014.

Por esta razón, se ha apostado a temas como la implementación de la educación ambiental, al abarcar entornos experimentales basados en la sensibilidad del ser humano, ya que facilita la participación efectiva de los integrantes de la sociedad cuya meta es concientizar ámbitos escolares desde los niveles básicos de la educación hasta niveles de posgrado, donde incluso participan instituciones como el CONACYT, estableciendo cuatro mega proyectos de investigación para ayudar a la solución de problemas nacionales el titular del Consejo, explicó

“que el objetivo es avanzar en el uso de energías limpias a través de la creación de un Centro Mexicano de Investigación en Energía, un Centro de Innovación en Geoterma, un mega proyecto de innovación alimentaria y fotosíntesis artificial. Nos interesan los proyectos de gran magnitud que tengan implicaciones en reducir el cambio climático que pone en riesgo la estabilidad de naciones como la nuestra”.⁸

Las instituciones de investigación se han integrado a la solución de la problemática ambiental con la aportación de recursos para promover y desarrollar proyectos de investigación en materia de ecología y medio ambiente, involucrando a las entidades federativas.

Conviene destacar que los esfuerzos de las organizaciones en defensa del medio ambiente integran a una diversidad de sectores que, junto con la academia, tratan de para estructurar y construir soluciones. Se propone que las mismas se implementen en el ámbito local y que se fortalezca en el ámbito federal. Esto “presupone un marco organizativo en el que todos los ámbitos de gobierno trabajen para alcanzar los objetivos de la protección ambiental; lo que implica también una asignación de responsabilidades acorde con las fortalezas de cada gobierno”⁹. Frecuentemente las organizaciones logran involucrar activamente a sectores de gobierno desde la etapa inicial del desarrollo de la investigación haciéndolos participes en una parte del proceso del cambio ambiental.

⁸SAAVEDRA, Diana, “Apuesta Conacyt por el medio ambiente” en *Reforma*, deportes.terra.com.mx/apuesta-conacyt-por-el-medio-ambiente,3a228f5, consulta 26 de mayo 2014.

⁹ MORENO, Miguel, “Explorando las interacciones institucionales en el federalismo ambiental: legislación y políticas sobre cambio climático en México” en *Revista: Espacios Públicos*, núm. 37, Mayo-Agosto 2013, pp.175-196.

Por su parte, cada estado de acuerdo con su propia biodiversidad y ubicación geográfica promueve acciones tangibles, por ejemplo “algunas de las principales acciones de los grupos ecologistas en la frontera son: a).- buscar mayor acceso a la información sobre daños ecológicos y hacer conciencia en el público, b).- crear foros, c).- promover la participación ciudadana en los mecanismos creados por el TLC, d).- iniciar movilizaciones contra empresas contaminantes, e).- comenzar el reciclaje y la educación ambiental.”¹⁰

Cabe citar acciones de la labor legislativa, una tarea que representa variadas directrices, pues si partimos de que la observancia del derecho es de carácter general, es importante adecuar la normativa a cada contexto/comunidad. Este punto el legislador tiene que brindar las herramientas que consoliden la función de las organizaciones civiles, que procura regular las circunstancias de la vida diaria para que el gobernado integre eficazmente la posibilidad de procurarse un entorno ambiental apropiado, sustentable. Ejemplo de ello es:

El caso del estado de Chiapas en el año 2004 y 2010 las organizaciones civiles y el gobierno de la entidad lograron avances en el Código Penal “se estableció un catálogo de delitos ambientales el cual contiene nuevas estrategias y mecanismos para prevenir el delito con la finalidad de proteger el bien jurídico y preservar el ambiente, para las futuras generaciones.”¹¹

El gobierno estatal y en su caso el federal se ayudan en un momento dado de los medios de comunicación redes sociales, a fin de informar, despertar interés, crear conciencia en cada gobernado de la relevancia de las decisiones tomadas, en busca del objetivo de la actuación recíproca o integral que deriven en aspectos novedosos dirigidos al cuidado del medio ambiente y con ello logra desarrollar a la par el sentido de pertenencia, lo que motiva a la participación activa y al desarrollo de la responsabilidad ambiental en beneficio de ellos mismos, de su propio Estado.

A través de la publicidad de acciones encaminadas a la concientización de *defender y preservar* el entorno natural se apuesta a la integración de todos los actores sociales capaces de construir un futuro responsable encaminado a la sustentabilidad. Se toma

¹⁰ VELAZQUEZ, Mario, “Perspectivas del movimiento ambiental en la frontera entre México y Estados Unidos: acciones y necesidades” en *Revista Región y Sociedad*, núm. XIX, 2007, pp. 171-197

¹¹ ROBLERO, Juan, y PIÑA, Hugo, “El acceso a la Justicia Ambiental y la posibilidad de implantación de Tribunales Ambientales en Chiapas, México,” en *Revista Ra Ximhai*, núm. 2, Mayo- Agosto 2012, pp. 175-184.

como referente fundamental a la familia, identificada como la célula social capaz de transmitir hábitos y valores que permitan cuidar el medio ambiente y construir una ética ambiental, en ella se aprende a valorar no solo el entorno social, laboral o económico, sino también se encarga de traspasar, conservar los usos y costumbres relacionadas en un determinado espacio territorial y rescatar así el respeto, la solidaridad, el cuidado y la atención a la protección del medio ambiente.

Cabría hacerse las siguientes preguntas ¿Cómo debe ser la educación ambiental?, ¿Cómo se contempla el proceso educativo? ¿Cómo debe ser su aplicación?, ¿Cuál es el resultado esperado?

“La educación ambiental se contempla como un proceso educativo, integral, continuo, expresivo, lleno de destrezas materiales, de experiencias y conocimientos útiles, sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, el cual debe ser desarrollado bajo objetivos y metas, en un tiempo y espacio que abarque toda la educación del niño, del joven, del adulto y del anciano. Su aplicación tiene que ser desarrollada como un proceso continuo y permanente, conducente a educar, orientar y desarrollar valores estratégicos que logren prevenir y resolver los álgidos problemas ambientales de los actuales y futuros tiempos.”¹²

Existe un enorme potencial para hacer frente a los problemas ambientales que se deriven del propio desarrollo económico. Actualmente estamos ante la oportunidad de responder a desafíos, identificar no sólo los conflictos sino de proponer soluciones integrales, establecer acuerdos tanto nacionales como internacionales, fomentar una comunicación y educación eficiente en materia ecológica, darle su justa dimensión a los daños advertidos pero sobretodo dimensionar consecuencias jurídicas susceptibles de pena pecuniaria e incluso corporal, lo que convierte este punto, un objetivo clave para el legislador.

Las asociaciones que nacen para proteger y defender el medio ambiente son reguladas por las normas legislativas y resulta importante destacar que también se han visto influenciadas y apoyadas en gran medida por los medios de comunicación, quienes han dejado de emitir “la nota ambiental” carente de profundidad y análisis, para dar paso a “el periodismo especializado que atiende la información general por la interacción del hombre

¹² MALDONADO, Héctor, “La educación ambiental como herramienta social”, en *Revista Geoenseñanza*, núm. 1, Enero-Junio 2005, pp. 61-67.

o de los seres vivos con su entorno o del entorno en sí,”¹³ hoy se puede observar en televisión programas como “Por el planeta”, cuya esencia va encaminada a generar conciencias sobre nuestro entorno ambiental, la necesidad de respetarlo, es decir se advierte que los reportajes están estructurados de tal manera que el televidente aprecie a detalle el suceso en cuanto a sus causas, consecuencias y posibles soluciones, establece contactos a través de las redes sociales con organizaciones e instituciones gubernamentales, así como con asociaciones civiles cuyo objetivo estriba en defender o restablecer parte del medio ambiente.

“El periodismo ambiental, presenta las siguientes características:

- 1.-No es periodismo científico, aunque implica conocimientos específicos en temas como biología, física, economía, psicología, etc.
2. El periodismo ambiental rebasa al científico porque involucra aspectos filosóficos, éticos y culturales sobre los cuales la ciencia moderna excluye expresamente la posibilidad de emitir opiniones.
3. Es un periodismo preventivo, pues anticipa sucesos negativos basándose en estudios científicos.
4. Es un periodismo de inversión, pues requiere largos periodos de investigación, un equipo de trabajo especializado y estudios especiales de comprobación.
5. Exige la consulta de varias fuentes de información, las cuales se encuentran dispersas y en todos los niveles de la sociedad.
6. Por su complejidad, promueve el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad profesional.
7. Es un periodismo que promueve un cambio social.”¹⁴

Al ser capaz el periodismo de promover un cambio social, se observa cómo a través de los medios de comunicación, la sociedad mexicana sigue prototipos o ideales, incluso estructuras e infraestructuras basados “en los movimientos medioambientales como *Greenpeace*, *Friends of the Earth* y *World Wildlife Fund*,”¹⁵ al representar así otro elemento del gran reto integrador del tema de ecología y medio ambiente, pues las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles representan una voz popular,

¹³ FERNANDEZ, Rogelio, “En torno al debate sobre la definición del periodismo ambiental” en *Revista Ámbitos*, núm. 10, 2003 p.0.

¹⁴ GONZALEZ, Edith, “Los medios de comunicación y la ecología en México” en *Revista de la realidad mexicana*, núm. 146, Universidad Autónoma Metropolitana, p.50.

¹⁵ VARGAS, José, “Nuevos movimientos sociales ambientales en México”, en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, núm. 1, Enero-Junio del 2006, pp.37-54.

mayoritaria, organizada, con fines de protección y conciencia acerca del medio ambiente. A través de los proyectos y el desarrollo de sus actividades son éstas quienes advierten directamente la manera cómo hemos modificado las condiciones ambientales para el sustento de la vida. Es por eso que ante cualquier oportunidad no dudan en utilizar la televisión, la radio, el periódico, para generar conciencia de cómo ha disminuido la calidad de vida, pues hacen énfasis en la importancia de conservar una liga permanente entre el pasado, el presente y el futuro. La tarea es comprender la actualidad y actuar para construir un futuro más social y ecológicamente sustentable.

CONCLUSIONES

Los movimientos ambientales en México pueden tener un tiempo difícil, sin duda para ningún sector social resulta sencillo el cambiar conciencias, integrar objetivos, el construir un camino que nos lleve a la preservación ambiental. Resulta algo complicado, pero no imposible. Corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos generar pequeñas acciones tendientes a preservar el entorno natural, desde su entorno social.

El reto integrador consiste en identificar y fortalecer las condiciones para generar una participación activa de todos los sectores que integramos una sociedad, dígase niños, jóvenes y adultos, dependencias o instituciones gubernamentales, entidades locales o federales, medios de comunicación, iniciativa privada, sociedades civiles, etc.; todos debemos coordinar la participación para alcanzar objetivos reales y tangibles. Es necesario construir criterios propios que se adecuen a la identidad de la cultura mexicana, y a preservar la gran diversidad de ecosistemas que existen en nuestra nación, mismas que son fuente de riqueza no solo natural sino que invita al desarrollo económico del país.

Ante la identificación de problemas ecológicos o relacionados con la preservación del medio ambiente es importante establecer mecanismos que auxilien a la solución misma, basadas en técnicas, estrategias y herramientas como el conocimiento, el generar cierto grado de previsión y anticiparse a las dificultades. Esto arroja como resultado una mayor coordinación entre las organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y gobierno.

Se ha abierto una brecha en cuanto a tópicos ambientales, se puede apreciar directamente la coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de integrar

la participación de la sociedad civil. No debe olvidarse que la protección ambiental, es considerada de orden público e interés social y, al integrar a todos los sectores y actores sociales, se persigue cumplir con el objetivo de propiciar el desarrollo sustentable desde ámbitos locales hasta internacionales.

Relevancia trascendental se le otorga a la sociedad con las diferentes asociaciones civiles dedicadas a la protección y conservación del medio ambiente, ésta se convierte en protagonista, constructora y portadora de un saber ecológico. El reto de integrar también refiere a la actividad de impulsar nuevas acciones, pues actualmente más que identificar una sociedad preocupada por el medio ambiente y los daños ocasionados, se advierte una comunidad social ocupada en crear nuevas estrategias ambientales, mismas que se dirigen hacia aquellos sectores que por la costumbre de culturas o ideologías no eran tomados en cuenta para alcanzar objetivos y metas ambientalistas. Ejemplos de estos los siguientes:

- “Áreas de conservación voluntaria-comunitaria”, mismas que hacen referencia a una organización de integrantes de una comunidad que en su mayoría pertenecen al sector de campesinos, ejidatarios y que actualmente se ocupan por proteger y defender su entorno ambiental, al comparar incluso la figura a lo que se conoce como área natural protegida.
- Participación activa y constante de los líderes religiosos, pues al ser México una sociedad con características religiosas muy definidas, resulta importante y trascendente advertir que pueden ser buenos aliados del ambientalismo.
- La cuestión de género, en la medida en que la sociedad proyecte beneficios ecológicos en igualdad de circunstancias se proyecta la eficacia y conservación de proyectos ambientales.
- Participación activa de los medios de comunicación con un enfoque analítico y de investigación de calidad, encaminada a fortalecer la conciencia ecológica.

El concientizar a la sociedad debe ser una tarea constante, que permita regular las conductas del hombre ante el medio ambiente, actualizar a la población con información es un gran reto, el advertir el resultado de un programa es una gran satisfacción, pero sobretodo se convierte en el motor del verdadero cambio de la cultura y educación ambiental.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ CASTRO, Adriana, *et al.*, “Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza,” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Mayo-Agosto 2009, pp. 353-382.
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reforma DOF 08-02-2012.
- ❖ Diccionario de la Real Academia de la lengua española.
- ❖ FERNANDEZ, Rogelio, “En torno al debate sobre la definición del periodismo ambiental” en *Revista Ámbitos*, núm. 10, 2003 p.0.
- ❖ GONZALEZ, Edith, “Los medios de comunicación y la ecología en México” en *Revista de la realidad mexicana*, núm. 146, Universidad Autónoma Metropolitana, p.50.
- ❖ INEGI, Boletín de prensa núm. 121/13 9 de abril de 2013 Aguascalientes, Ags. p. 3.
- ❖ <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../comunica2.pdf>. Consulta 20 de marzo de 2014.
- ❖ MALDONADO, Héctor, “La educación ambiental como herramienta social”, en *Revista Geoenseñanza*, núm. 1, Enero-Junio 2005, pp. 61-67.
- ❖ MICHELLI, Jordy, “Política ambiental en México y su dimensión regional”, en *Revista Región y Sociedad*, núm. 23, 2002, p130.
- ❖ MORENO, Miguel, “Explorando las interacciones institucionales en el federalismo ambiental: legislación y políticas sobre cambio climático en México” en *Revista: Espacios Públicos*, núm. 37, Mayo-Agosto 2013, pp.175-196.
- ❖ REYES, Federico, “Organizaciones que cuidan el medio ambiente” en *Revista Fundación Este País*, núm. 54, junio 2010, p 230.
- ❖ ROBLERO, Juan, y PIÑA, Hugo, “El acceso a la Justicia Ambiental y la posibilidad de implantación de Tribunales Ambientales en Chiapas, México,” en *Revista Ra Ximhai*, núm. 2, Mayo- Agosto 2012, pp. 175-184.
- ❖ SAAVEDRA, Diana, “Apuesta Conacyt por el medio ambiente” en *Reforma, deportes.terra.com.mx/apuesta-conacyt-por-el-medio-ambiente,3a228f5*, consulta 26 de mayo 2014.
- ❖ VARGAS, José, “Nuevos movimientos sociales ambientales en México”, en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, núm. 1, Enero-Junio del 2006, pp.37-54.
- ❖ VELAZQUEZ, Mario, “Perspectivas del movimiento ambiental en la frontera entre México y Estados Unidos: acciones y necesidades” en *Revista Región y Sociedad*, núm. XIX, 2007, pp. 171-197.